

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

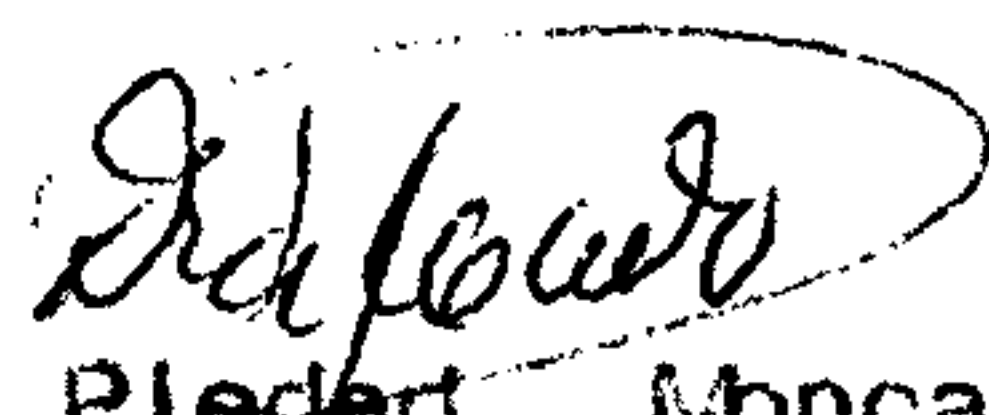
0014

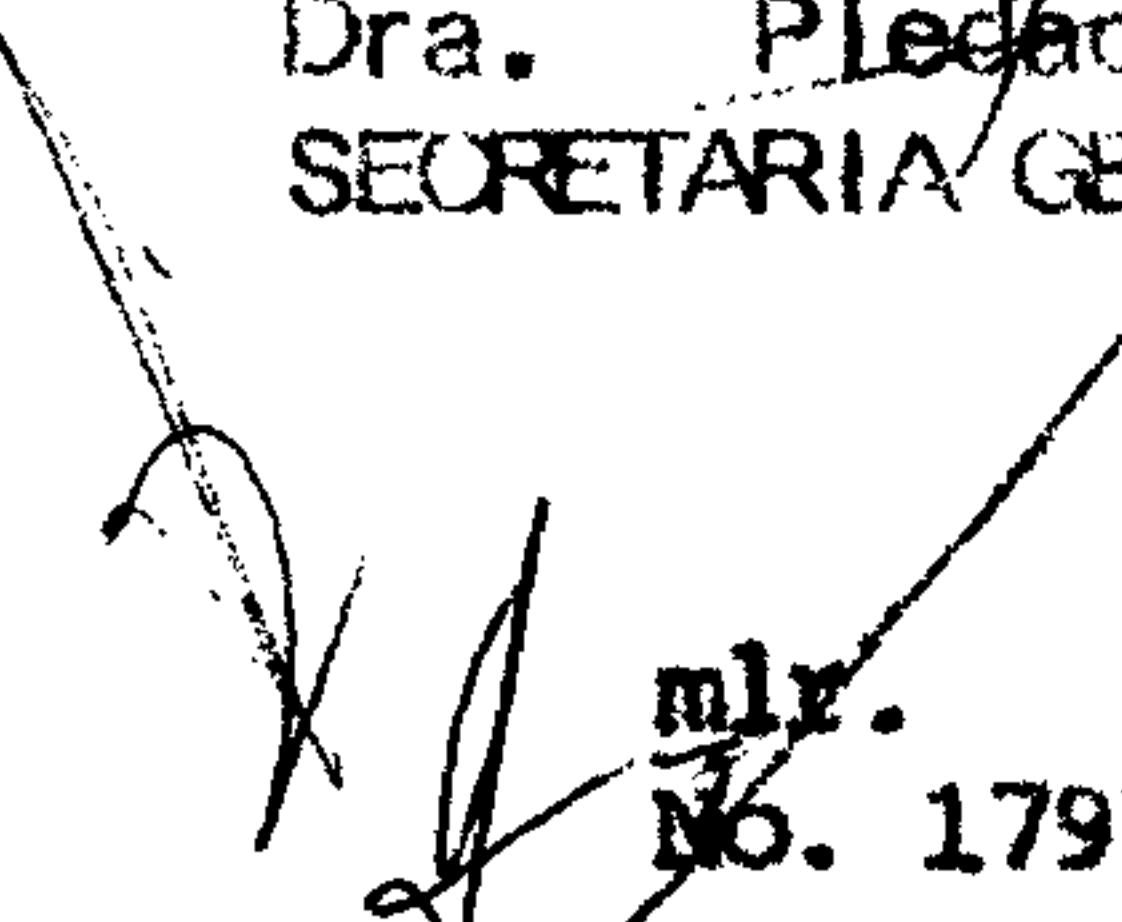
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "VIA CONSULTORES VIACONSULT CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "VIA CONSULTORES VIACONSULT CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de julio de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2139de 29 AGO 1994
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Dr. Fernando Barragán Medina, en su calidad de Presidente Ejecutivo de VIA CONSULTORES VIACONSULT CIA. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000,00 y el saldo de S/. 500.000,00 será pagado en el plazo de un año..

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital social de la compañía es de DOS MILLONES de sucres (S/. 2'000.000,00), dividido en dos mil participaciones sociales de UN MIL sucres (S/. 1.000,00) cada una.

Quito, 23 AGO 1994


Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA


mlr.
No. 1797

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO